EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACION: Imprenta, 2—2.º izq.

SUSCRIPCON: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca lúnes 26 de Julio de 1897 — Núm. 13115

El calor

Lancisi, médico del Papa Clemente XII, decía á su amigo Cocci: «Durante los calores fuertes soy incapaz de pensar y de escribir, si no sopla un viento fresco.» Pues bien, en este instante siento una brisa suave que acaricia mi frente y antes que haya cesado me apresuro á contestar á esta pregunta venida por telegrama desde la Cannebière á los bordes de la Marne: ¿Cuáles son los efectos del calor en la salud?

Desde Hipócrates se atribuye á las estaciones una influencia patógena considerable, pero da apreciación que de ella se hace carece á menudo de exactitud, ya se trate del verano, del invierno, de la primavera ó del otoño, lo cual explica que los calores de julio, agosto y septiembre tengan muchos enemigos injustificados.

Prescindiendo de la superstición relativa á los días caniculares, durante los cuales (22 y 23 de agosto) cada individuo temblaba por su pellejo pretestando que de una disposición particular de la constelación del Can Mayor dominaba la biología universal y hacia la medicina impotente transformando los remedios en venenos, me atrevo á afirmar que durante el verano se exageran los peligros del calor y que en realidad los ardores de los rayos solares causan más miedo que daño.

La temperatura que sufrimos en la actualidad es desagradable, no lo niego, y produce una especie de abatimiento general que nos hace ineptos para el trabajo, pues al dilatar el corazón y los grandes vasos crea en cierto modo una plétora sanguínea que se manifiesta por la dificultad de la respiración y los dolores de cabeza que ocasiona. Además de esto, el calor quita el apetito, disminuye la actividad digestiva, aumenta la sed y el sudor, perturba la nutrición normal y determina una especie de anemia, que se traduce por una disminución notable del número de Glóbulos rojos (el doctor Malassez ha tenido la paciencia de contarlos en agosto y en febrero).

Mi pobre amigo Cayetano Delaunay que fué un fisiologista originalísimo, completaba de este modo el acta de acusación contra el verano: Aumenta las facultades inferiores y disminuye las superiores; los caballos, los monos y los hombres son más lúbricos, y los primeros también más asombradizos; en cambio los últimos se muestran mas irritables. Añádase á lo dicho que se lee menos, se piensa menos, se es menos inteligente y mas charlatan.»

Todo lo dicho es cierto y ninguno de estos fenómenos merece desdeñarse; sin embargo con los inconvenientes estivales son muy conocidos, puede cada cual arreglar su conducta de modo que no le perjudiquen.

Para ello preciso recordar que en esta estación nuestras imprudencias son mas temibles que sus rigores y que deben tomarse las precauciones siguientes:

No permanecer mucho tiempo espuestos á los ardores del sol con la cabeza descubierta ó tapada con el sombrero estúpido llamado «de copa» cuyo uso no evita los dolores cefálicos ni las insolaciones.

No tratar de estimular el apetito y la digestión tomando copas de ajenjo antes de las comidas ó cucharadas de mostaza durante ellas y sorbos de ron ó de coñac despues.

Suplir la falta de apetito con la superioridad de los alimentos, de modo que aun tomados en poca cantidad sean reparadores y nutritivos, como, los huevos, la carne y el pescado; no abusar de las frutas, ensaladas y demás vegetales crudos y malos, cuya aglomeración en el perezoso intestino determina la colerina, y entre las comidas resistir la sed y desconfiar de las bebidas heladas al par que de las azucaradas y alcohólicas.

Hacer un poco de ejercicio, no conservar sobre el cuerpo una camisa empapada de sudor, frotarse vigorosamente la piel y no escasear la ropa seca y limpia.

Bañarse á menudo, acostarse en una habitación bien aireada y vigilar lo que Delaunay llamaba «las facultades inferiores»; he aquí á mi entender toda la higiene del verano.

Su patología general, aparte de las insolaciones, no comprende otras enfermedades que las de las vías digestivas y del hígado, cuya causa evidente es la falta de régimen; por lo demás, estas enfermedades, comprendiendo entre ellas el mortífero cólera, son menos graves que las del invierno. Así lo ha demostrado con claridad camr M. Lombard, de Ginebra, al hacer la estadística de las defunciones ocurridas durante un siglo en las principales capitales de Europa. Este sabio envió el año 1867 al congreso internacional de París un trabajo interesante, en el cual prueba que la mayor mortalidad corresponde á los meses mas fríos y la más débil á los mas calurosos.

Si dudan ustedes de la exactitud de los cálculos de M. Lombard, consulten á los sepultureros, personas muy competentes en la materia, los cuales les dirán también que tienen poco trabajo durante la canícula; y que para su estimable corporación, el verano no es una estación de muertos sino una estación muerta.—*Dr. Félix Bremond.*

Busca, buscando

Suponiendo que ninguno de mis lectores abrigará para sí, ni para sus hijos, ni para sus nietos ó biznietos (ya nacidos) la pretensión de vivir hasta el año 2166, no veo inconveniente alguno en hablar sobre un asunto capital..... capital cuando menos para nuestros descendientes, cuya suerte me inspiraría vivas inquietudes, si no fuera porque lo que ha de suceder dentro de 176 años me tiene bastante sin cuidado.

De unos trabajos sapientísimamente estadísticos que acabo de repasar, saco en consecuencia los siguientes datos, cuya trascendencia no he de comentar ya que de ello se encargará el claro juicio del discreto lector.

A lo que aseguran personas competentes y entre ellas las que redactaron el Anuario del *Bureau des longitudes*, la población habitante en el globo terráqueo en el que tenemos ustedes y yo el honor de vivir, se elevaba en 1890 á la cifra de 1497 millones de seres humanos, repartidos en esta forma:

Europa. . . .	360 millones.
Africa	153 »
Asia. . . .	824 »
Oceanía. . . .	38 »
Las dos Américas .	122 »

Quizás estas cifras no correspondan exactamente á la realidad, ya que por lo que se refiere á ciertos países, es algo difícil establecer un censo exacto. Así por ejemplo, no puede determinarse á punto fijo la población del Celeste Imperio: hay quien afirma que asciende á 300 millones; hay quien sostiene que sube á 400 millones; y no falta quien asegura que es sólo de 250 millones. Pero de todas maneras cabe presumir que el transcrito total de 1.407 millones se aproximará razonablemente á la verdad, máxime teniendo en cuenta que, si en ciertos países hay que rebajar algo de lo que se les atribuye, en otros hay que añadir bastante más de lo que suponen las estadísticas.

Del precitado total resulta también que la humanidad acrece en proporciones alarmantes. Y sobre este particular he tenido ya en anteriores crónicas de comunicar mis graves preocupaciones al público. El problema que se presenta es, en efecto, de los más amenazadores, si no por lo que á nosotros se refiere, para los que han de venir más tarde. En el espacio de 8 años—desde 1882 á 1890—la población del globo ha tenido un aumento de 88 millones. Siguiendo la misma proporción ¿cuál será el contingente de seres racionales, ó así llamados, que llenarán nuestro planeta el año de gracia de 2166?... He aquí lo que se trata de averiguar y lo que han averiguado autoridades científicas tan eminentes como Mr. Ravenstein, Mr. Levanseur y el ilustre general belga Mr. de Brialmont.

Según cálculos aproximados, la superficie total del globo es de 510 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales 373,8 millones están cubiertos por los mares y 136,2 forman los Continentes. Adoptando un procedimiento distinto, Mr. Ravenstein avalúa la superficie de la tierra en 51.238.000 millas cuadradas, á saber: 4.888.000 millas de tierras polares, ó mejor dicho, de inmensas sábanas de hielo; 28.269.000 millas de tierras fértiles; 13.901.000 millas de estepas y 4.100.000 millas de desiertos. Suponiendo que algún día las estepas y los desiertos se conviertan en tierras parcialmente laborables y habitables, el eminente geógrafo y estadístico llega á un total de 46.350.000 millas cuadradas arables y propias para asegurar la alimentación del hombre.

¿Cuál será el máximum de habitantes que podrá sostener y alimentar este total de tierras habitables?... Según Mr. Ravenstein, y suponiendo que á cada milla cuadrada de tierras fértiles corresponden 207 habitantes, á cada milla de estepas 10, y á cada milla de desierto 1, se desprende que el máximum de criaturas que podrá contener este planeta será de 6.000 millones. Y á ese formidable contingente llegaremos... es decir, llegarán *ellos*, los hombres futuros dentro de 176 años.

El general de Brialmont impugna las conclusiones de su insigne colega y opina que el globo puede nutrir un número mucho mayor de seres, el doble nada menos, ó sean 12.000 millones, cifra á que probablemente se elevará la población humana, no dentro de 170 años, sino dentro de 270. Y para ello se funda en que las condiciones esenciales de la vida irán mejorando en grande escala, que con los progresos incesantes de la agricultura producirán las tierras cultivadas un rendimiento muy superior al actual, y que los adelantos tan inmensos como continuos de la ciencia han de solucionar muchísimos de los problemas referentes á la alimentación del hombre. En este punto semi-coincide la teoría del general Brialmont con la del gran químico francés monsieur Berthelot, que *vé* la futura nutrición de la humanidad asegurada exclusivamente por los productos químicos del porvenir y prescindiendo por completo de la alimentación animal á que vive ahora sometida aquélla. Pero no llega el sabio belga tan lejos como el sabio francés. Admitiendo la probabilidad, la seguridad hasta de nuevos medios nutritivos, no se recata de decir el general que dentro de dos siglos y medio, tres á lo sumo, la tierra, demasiado pequeña para dar de comer á sus 12 mil millones de habitantes, verá desarrollarse el mayor y más terrible conflicto que se haya presentado desde los orígenes de la humanidad, conflicto que sólo brindará una solución: «Como la población acrece indefinidamente—dice Mr. de Brialmont—en tanto que la producción de las subsistencias queda limitada por la extensión y el rendimiento de las tierras, llegará fatalmente el momento en que el equilibrio entre la población y la producción quedará roto, y no podrá restablecerse mas que por la desaparición de aquellos que no encontrarán ya sitio en el banquete de la vida.»

Fúnebre y tétrica predicción cuyo plazo fijo, ignorado todavía, ha de vencer irremisiblemente por la fatalidad de los hechos. Como es difícil llevar el altruismo hasta preocuparnos por lo que deba suceder dentro de 200 ó 300 años, la perspectiva no nos causa á nosotros ninguna inquietud verdadera. *Después de mí, el diluvio*... dice cada generación y si no lo dice, lo piensa. Pero lo cierto es que el que se ponga á meditar un poco acerca de estos problemas, debe asaltarle la famosa reflexión de Moltke: En interés de la misma humanidad, en beneficio suyo hay que desear sinceramente que de cuando en cuando sobrevengan grandes guerras que cubran los campos de cadáveres; grandes epidemias que diezmen la población de las ciudades. Cuando un organismo está excesivamente pletórico se hacen indispensables las sangrías copiosas. Un siglo entero sin guerras mortíferas, sin epidemias crueles, un siglo de paz y de salud, sería para la humanidad el más formidable de los peligros, el más horroroso de sus males.»

¿Tendría quizás razón el viejo guerrero?. El hombre del siglo XIX dirá probablemente *no*: tal vez el hombre del siglo XXI diga *sí*.

JUAN BUSCÓN.

La pena capital en España

El doctor Pulido presentó el año pasado ante el Congreso una proposición de ley para que se modifique el modo de practicar la ejecución de la pena de muerte y se consume ésta dentro de la cárcel y no se le dé al pueblo el espectáculo repugnante y nocivo del tablado levantado al aire y al sol, convertido en función pública, en diversión de los elementos malsanos de la sociedad, en contagio de la sangre que ciega y hace ver «rojo» á las multitudes, en escuela del crimen por la vanidad y el orgullo de contemplarse admirados, aunque sea en lo alto de un cadalso...

El doctor Pulido no se dirigía con su proposición tan sólo á las Cortes. Quería ganar las opiniones directoras, sanas y prudentes de la sociedad, que, persuadidas como él del mal que denuncia, necesitan encontrar su condenación sistematizada, ordenada en razones, aconsejada por el bien público, cuando éste no es una mera palabra, sino una necesidad arraigada, con raíces profundas, en la civilización presente.

Así, que no le ha bastado, y ha hecho perfectamente, con depositar su proposición en la Mesa del Congreso, y aguardar á que se ponga á la orden del día, lo cual probablemente se realizará tardíamente, habida cuenta de que no se mezcla en ello ningún interés político.

En las Cortes, el diputado por Murcia estaba solo, ó casi solo, con su proposición humanitaria, piadosa, científica. Ha buscado alianzas. ¿En dónde? En donde debe hallarlas todo demócrata: en la opinión. Para eso ha escrito el libro titulado *La pena capital en España,* libro que la prensa tiene la obligación estricta de dar á conocer, de contribuir á su propaganda. Afortunadamente, el escenario de la prensa es más grande que el del Parlamento, entre otras razones, porque éste se halla cerrado y en silencio lo más del año, y aquélla funciona permanentemente, en todos los instantes.

El doctor Pulido, con facilidad grafoménica digna de loa, ha compuesto un libro interesante. Estando como está la materia de discusión de la pena de muerte agotada, el sabio médico, que es orador y que es escritor, ha producido un alegato elocuente, persuasivo, para que se modifiquen los artículos 102, 103 y 104 del Código Penal vigente, relegando al patio de la cárcel la que hasta hoy ha sido *fiesta de la muerte* en vil garrote.

No queriendo contemporizar con la opinión, ni halagar los perjuicios existentes, ni partir de su aprobación para llegar á sus conclusiones, maltrata con mano ruda al Estado en su función penal y á la prensa en su función social y moralizadora. Es un libro en el que no salen bien parados ninguno de los elementos que son órganos ó auxiliares de la justicia constituida. Puesto que la sociedad mantiene la pena de muerte, no debe excitar los brutales sentimientos de la muchedumbre y exasperar sus nervios y atraerla por un espectáculo de venganza y de carne. Puesto que la prensa se instituye en la mayor institución de estos tiempos, no debe olvidar sus fines éticos y ser por sus medios de gran publicidad una enseñanza disolvente, con sus relatos minuciosamente trágicos de las horas de capilla y de la ejecución en afrentoso tablado, que por el aparato, por la fotografía, por la crónica, por las largas columnas dedicadas por igual al héroe y al delincuente, resulta, sin que nadie lo quiera, sublimado y casi glorificado el más atroz criminal.

El último párrafo de la proposición de ley del doctor Pulido dice así: «Se hará pública en términos breves y sencillos la ejecución de la sentencia, prohibiéndose relatos episódicos acerca de ella.» Que ésto está en la conciencia de las gentes y por ende en la dirección de los periódicos, que siempre se inspiran en la opinión; que ello se ha de establecer en las costumbres, aunque no lo manden las leyes, se prueba con sólo reflexionar sobre lo acaecido con motivo de ejecuciones recientes. Se trataba de la pena de muerte impuesta á los anarquistas de Barcelona por el crimen con empleo de la bomba de dinamita de la calle de Cambios Nuevos. A todos los periódicos de gran circulación llegaron por el telégrafo largos despachos contando á la hora y al minuto las pulsaciones de los reos, los caldos y bizcochos y copas tomados, sus frases cambiadas con la justicia y el clero y hasta con el verdugo... Era una dramática cuanto repugnante relación. Y los periódicos, sin ponerse de acuerdo, por natural instinto de las altas conveniencias sociales, suprimieron ó cercenaron los telegramas. Véase el número de *El Liberal* de aquella fecha, que apenas dedicaba treinta líneas al trágico desenlace del crimen horrendo. Y lo mismo hizo casi todo el resto de la prensa.

Porque es bien que se sepa: podrá la prensa ser culpable de la falta que constituye su fuerza y alto y sagrado ministerio en otras muchas cosas, de la falta de dar excesivo espacio en sus columnas á la materia penal, á la crónica de crímenes, sucesos desgraciados, abominables ejecuciones. Pero no es falta voluntaria, ni mucho menos intencionada. La prensa es en tal caso el espejo que refleja fielmente el semblante social y el estado de alma de la mayoría de nuestro pueblo. Y no es sólo la prensa lo que habría que regenerar, como no es el espejo lo que importa arrojar...

Yo no sé de relación alguna publicada por los periódicos describiendo una ejecución en que el autor de la reseña ó crónica se complazca y goce con lo que pinta y cuenta. Muy al contrario; se vé al autor en el estado lastimoso de espíritu del que tiene que tratar asunto que le repugna y dá náuseas y hasta le hace desesperar de la pobre humanidad. Una cosa va unida á la otra. Mientras la pena de muerte sea pública, pública tendrá que ser la relación. Al mandar la ley que sea secreta la ejecución, huelga casi la orden de que no se escriban en los periódicos relatos episódicos acerca de ella. Donde no esté la multitud, no tendrá interés ninguno en estar el periódico.

Y no quiere esto decir que no estemos conformes con cuanto dice el doctor Pulido

en párrafos elocuentísimos, al hablar de la *oclofrenia del patíbulo*. Tan de acuerdo estamos, que á nuestro entender no se ha escrito una página tan viva ni tan verdadera, de un mal á todas luces deplorable, en que todos, público y prensa, opinión y poderes del Estado, pusimos nuestras manos para agravarlo. De lo único que protestamos es de la *moda*—no imputable al Dr. Pulido—de hacer únicamente responsable á la prensa de todos los daños que á la sociedad sobrevienen. Porque á menudo ocurre discurrir de este suerte: «Puesto que la prensa relata todos los crímenes, la prensa es autora de su repetición.» Suprímanse los periódicos y no se asesinará, ni se robará, ni se violará, ni se cometerán los crímenes más atroces. ¿Es que el criminal aprende en los periódicos el medio de conseguir su impunidad? Pudiera ser; que sin la publicidad de aquéllos quedaran sin castigo la mayor parte de los delitos. Se podría llegar en tan absurda proposición al extremo de proscribir el *Tenorio*, porque en él se halla un ejemplo para todos los que fuerzan doncellas, y á proscribir el *Otelo*, para que los esposos no encontraran en él al sublime maestro de sus celos verdaderos ó fingidos.

Así, hace bien el autor inteligentísimo de la obra *La pena capital en España*, en añadir capítulo sobre capítulo para convencer al poder público de la necesidad de no aumentar inútilmente el *dolor* del sentenciado desde el instante mismo en que la sentencia de muerte ni obedece á la *venganza*, ni produce *efectos de ejemplaridad*, ni actúa sobre la conciencia del pueblo de otro modo que *pervirtiéndole* por la costumbre de la sangre vertida en espectáculo público, ni puede reconocer otra causa que la de la *defensa social*.

No obedece á la idea de la venganza desde el instante mismo en que la pena se funda cuando menos en el deseo de restablecer el derecho; no produce los efectos de la ejemplaridad, estando probado—el doctor Pulido cita centenares de casos—que el criminal se apasiona del patíbulo como un amante de la celebridad y de la gloria, por tristes que sean; no actúa sobre el corazón de la multitud más que extinguiendo en ella, si por acaso existían, los sentimientos de piedad y de aprecio á la vida humana, cuando en el arraigo y desarrollo de la *piedad* está el signo de toda gran civilización; no reconoce otra causa que la *defensa social*, pues que en este último baluarte se han refugiado los que como Lombroso, Garofalo, Ferri y otros antropólogos, votan por la *selección* por medio del garrote, la guillotina, la horca, el hacha, la electricidad...

No puedo menos de decirlo; á mí me sucede una cosa: cuando leo la exposición de opiniones sobre la pena de muerte, en las que no hay que olvidar á Beccaria, á Bentham y á Rœder, los grandes maestros del Derecho Penal, que parece que ante mis ojos se extiende la historia de la humanidad, y que es ella con sus grandes necesidades y no el Derecho con sus eternos principios, la que impone la subsistencia ó la abolición de la pena de muerte en los pueblos y en los Estados. No ha habido época ninguna con tan alta noción del Derecho, como que surgía de la Razón y en el concepto paradisiaco de la vida, contenido en el *Contrato Social*, hallaba sus fuentes, como la época de la Revolución Francesa. ¿Y habrá habido otro período de la Humanidad en que se haya derramado más sangre? ¿Acaso, acaso no era esa una herencia fisiológica y patológica del antiguo régimen? ¿Qué era el *Terror* y qué era la *Jacquerie* en toda Francia dominantes, sino el fruto de largos siglos de tortura de la humanidad?

Así, que la mayor función educadora que puedan ejercer los gobiernos es evitar, suprimir los espectáculos de sangre, sobre todo cuando van revestidos de caracteres jurídicos. Reducir las horas mortales de la capilla, encerrar la ejecución en el patio de la cárcel, borrar la escena malsana del patíbulo, es una empresa meritoria.

El doctor Pulido consigue con su obra producir el horror del fatal tablado, convencer de la utilidad de su reforma. No es un libro de declamación y de frases; es un catálogo de hechos bien probados el que ofrece al pensador, al legislador y al estadista. En España, es libro de toda necesidad, aquí donde impera tal *desprecio á la vida*, glorificado en las corridas de toros, en la facilidad de una guerra civil, en los caracteres sanguinarios de la raza. Si logra que su proposición se convierta en ley, y para ello contará con el aplauso y el estímulo de la prensa y de la opinión, habrá prestado un servicio positivo á la patria.

LUIS MOROTE.

Interview con Sagasta

Madrid, 22,

El corresponsal del *Heraldo* en Avila, telegrafía á dicho periódico que á las once de la mañana, hora señalada por el señor Sagasta para recibirle, ha tenido el gusto de ofrecer sus respetos al jefe del partido liberal.

El señor Sagasta acogióle afectuosamente. Encuéntrase el señor Sagasta hondamente preocupado por la marcha general de los sucesos y por el aspecto que ofrece la política desde las últimas manifestaciones del señor Moret, cuya importancia que siempre sería grande viniendo de un hombre político de la calidad de aquel orador, lo es ahora mayor, puesto que las habían convenido antes de que el señor Moret saliese para Zaragoza.

Conceptúa el señor Sagasta que el acto realizado por los liberales de Zaragoza constituye un éxito tanto más importante cuanto que se trata de uno de los principales baluartes de los conservadores.

Por ahora, dijo el señor Sagasta, no se realizarán otros actos de propaganda, pero como recordará el corresponsal del *Heraldo* los anunciados por Montero Ríos y Gamazo en la Coruña ó Valladolid, manifestó el señor Sagasta que el viaje del primero á Lugo, únicamente al deseo de poder término á las divisiones que agitan á los liberales de aquella provincia.

Añadió que había escrito al señor Montero Ríos, diciéndole que abandone su idea de viaje.

Ni el señor Montero Ríos ni el señor Gamazo, dijo el señor Sagasta, pronunciarán por ahora discursos políticos, pues consideró preciso no atropellar las cosas, dejando que surta su efecto el discurso del señor Moret.

Sufre, pues, un alto la campaña de propaganda liberal.

En vista de esto se permitió el corresponsal del *Heraldo* hacer algunas consideraciones sobre otras cuestiones de actualidad, recayendo pronto la conversación sobre la guerra de Cuba.

Muéstrase el señor Sagasta en esta parte, en sentido diametralmente contrario á las ideas del señor Cánovas.

Al paso que el señor Cánovas muestra optimismo, revela el señor Sagasta un pesimismo grande.

Dijo que ha recibido por el mismo correo pésimas noticias de Cuba.

El general Weyler está estacionado y continúa sosteniendo que están pacificadas las cuatro provincias accidentales.

Mis noticias, agregó el señor Sagasta, son contrarias á estos optimismos, por cuyo motivo juzgo inexplicables estas reguridades del general.

No me extraña, añadió que el general Weyler haya prohibido la publicación de mis últimas declaraciones en sentido autonomista. Lo extraño es que teniendo este criterio, haya permitido la publicación de mi manifiesto.

Haciendo consideraciones sobre las cuestiones pendientes con los Estados Unidos, examinándoles desde su posición de jefe de partido, entiende el señor Sagasta que debe esperarse la llegada del nuevo representante Mr. Woodford, no como mera curiosidad, sino con la preparación que exigen las circunstancias; no pueden ocultarse á nadie que la actitud de los Estados Unidos, no sólo no es tranquilizadora, sino que es alarmante, si bien amenguarán sus ardores las múltiples y complicadas cuestiones internas, cuya gravedad salta á la vista, sobre todo el carácter é importancia de las huelgas que allí más en parte alguna son de difícil arreglo no sólo por las exigencias de los obreros, sino porque los Estados Unidos solo existen unos 25 mil hombres como fuerzas regulares.

Habló el señor Sagasta de las relaciones de España con el Japón que tanto preocupan estos días á nuestros enemigos, y dijo que es importante en alto grado á nuestro país afirmar la mitad con aquel imperio, principalmente por lo que afecta al Archipiélago filipino, pero no cree en una alianza hasta el extremo de opinar que el señor Cánovas no se atreverá á concluirla.

Contestando á preguntas del corresponsal acerca de sus planes de veraneo y especialmente á su visita á la Reina en San Sebastián, dijo que no tiene nada pensado en tal sentido á menos que esta ola que avanza impetuosa le obligue á abandonar su residencia de Avila para ir á San Sebastián.

En este caso, dijo el señor Sagasta, no vacilaré.

El señor Sagasta abriga el temor de que ocurra algo en San Sebastián á la llegada de Mr. Woodford, teniendo en cuenta la misión delicada y desagradable que trae el nuevo representante de los Estados Unidos y el coincidir su llegada á San Sebastián con la época en que mayor animación reina en aquella capital.

Estas consideraciones le tienen sumido en un pesimismo extremo.

España y los Estados Unidos

El gobierno y el Senado de Washington continúan dictando instrucciones y aprobando acuerdos relativos á nuestra cuestión de Cuba.

Mr. Sherman ha hecho público el encargo conferido al general Woodford de pedir á España, para la familia del dentista Ruiz, una indemnización de 375.000 pesetas.

Y el Senado aprobó ayer dos *resolutiones*.

La primera, reclamando contra la *ilegalidad* por nosotros cometida al procesar y encarcelar á los tripulantes del *Competidor*.

Y la segunda, instando al presidente de la República para que nos exija otra indemnización por haber arrestado y expulsado después de la isla de Cuba á dos súbditos norteamericanos.

Parece que estos acuerdos no han producido allá sensación alguna, á causa de hallarse el país exclusivamente interesado en el negocio de los Sindicatos y de los Aranceles.

Lo mismo nos dá, y creemos que en igual caso se encontrarán todos los españoles de regular sentido.

Pudo, meses há, preocuparnos la actitud del Congreso americano y la de Mr. Mac Kinley; ahora nos enteramos con absoluta tranquilidad de lo que unos y otros piensan, y leemos lo que la prensa norteamericana escribe de nuestros asuntos, con tanta indiferencia como si se tratase de los asuntos de la China.

Han cambiado mucho los tiempos y las circunstancias.

El gobierno de Wasgington pedirá y reclamará lo que quiera, pues en el pedir no hay engaño; pero es de suponer que el de Madrid no volverá á cuidarse de sus inacabables pretensiones, sino en lo que sea de rigurosa justicia.

No está para aventuras la América del Norte. Dias pasados demostró el *New York Herald* que sus belicosos compatriotas no se hallaban en condiciones de trabar querella, ni con Venezuela ni con la más humilde de las Repúblicas sudamericanas, y tamaña afirmación, lejos de parecer un agravio, ha sido aceptada por las gentes discretas de los Estados Unidos, como una observación exacta y como un atinadísimo consejo.

De ello se congratula, en su edición parisiense, el gran periódico neo-yorkino.

Satisfecho de su obra pública en el número del 19 un largo extracto de los comentarios hechos por la prensa francesa y la británica, y pone en cabeza estos títulos, impresos en letras como puños:

«—Brave, *Herald*», dicen los periódicos ingleses.

—Comentarios favorables á nuestro editorial contra el *jingoismo*.

—Buen sentido y buenos sentimientos.

—Aplausos á nuestro artículo y por el excelente ejemplo que ofrecemos á la prensa americana.»

De los datos anteriores dedúcense varias consecuencias, entre las cuales nos interesa una sola. Es á saber, que el sentido común se impone en los Estados Unidos á los gritos, alardes y manejos de una minoría de alborotadores que se remueven sin cesar en las Cámaras y en la vía pública.

La verdadera opinión no tiene nada que ver con los políticos de oficio, pues sabe que no se dedican á tal profesión sino los individuos menos escrupulosos y más descalificados.

Esto, por una parte, y por otra las durísimas lecciones en que Inglaterra y el Japón han lamado al orden á Mr. Sherman, nos indican el camino que debemos seguir y la conducta que debemos observar ante cierto linaje de infundadas pretensiones.

A punto está la gran República de granjearse la enemistad de las naciones europeas, no menos que de chocar con los japoneses en las aguas del Archipiélago de Sandwich, y pecaríamos de torpes si no acertásemos á utilizar en defensa de nuestros legítimos derechos la buena ocasión que nos depara la fortuna.

Noticias

Referente á la fuga y muerte de un recluso del penal de Tarragona, un diario publica los siguientes detalles:

«El recluso Rafael Santas, de 45 años de edad, casado, natural de Huesca y de oficio albañil, sufría condena por homicidio, de 12 años y un día, faltándole solo para cumplirla 3 años. Por su buen comportamiento mereció la confianza de sus superiores, quienes le destinaron en compañía de otros dos penados á la recomposición de parte de los tejados de la Penitenciaría. Terminados dichos trabajos y en el momento de entrar en el Penal fugóse saltando una pared que conduce á la indicada playa. Diéronle la voz de ¡alto! los centinelas, empleados del Penal y soldados del regimiento de Albuera que estaban en el cuerpo de guardia. En vista de que continuaba su vertiginosa carrera un soldado disparóle su fusil Mauser penetrándole la bala por la espalda, saliendole por el bajo vientre. La bala al hundirse en un huerto próximo levantó una nube de polvo. La muerte debió ser instantánea, puesto que á los pocos momentos de caer recogiéronle los guardias ya cadáver.

El motivo de la fuga de este infeliz penado, según las noticias que de sus compañeros de infortunio recibí ayer tarde, parece ser el de los celos. Hace algun tiempo supo el Rafael Santas que su esposa se había marchado con un amante abandonando á sus hijos, y desde aquel día mostróse en extremo intranquilo profiriendo solo frases de venganza contra su infiel esposa. Hace pocos días esclamó: Si me diesen tres días de libertad mataría á mi mujer y antes de las setenta y dos horas me presentaría en el Penal.»

Con gran sorpresa de vecinos y transeuntes empezó un negro á dar el viernes en la calle de Preciados de Madrid, desaforados vivas á Cuba libre.

Acudieron los guardias y le llevaron á la prevención, teniendo que meterle en un calabozo, pues arremetió contra uno de ellos destrozándole le guerrera.

El negro tenía unas cuantas copas de más y es de suponer que habrá perdido sus bríos separatistas durmiendo la *mona*.

Crónica Local

A las ocho de la noche del sábado salió el vapor *Bellver* para Valencia con objeto de realizar el viaje extraordinario á las *Ferias y fiestas*.

A las diez llegó ayer mañana al puerto de destino sin novedad á bordo.

La travesía fué felicísima.

Probablemente el próximo sábado se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el oficio funeral del capitán general que fué de estas islas señor Ahumada.

Ya han dado principio los preparativos para la fúnebre ceremonia.

En la playa del *Jonquet* punto en donde se bañan las mujeres, está por completo abandonada de vigilancia.

En esta redacción hemos tenido varias quejas, diciéndonos que algunos *quidames* se pasan las horas por las tardes tomando el perfil de las bañistas.

Eso sí, el guardia municipal está tomando el fresco en otro punto diferente.

Aviso al Sr. Alcalde.

Explendida resultó la fiesta callejera celebrada ayer en la calle del Sindicato.

La iluminación á la veneciana dió realce á los festejos, resultando de buen efecto.

La banda del regional tocó en el catafalco levantado al efecto.

La concurrencia á las once de la noche, era en extremo extraordinaria.

Muchos fueron los pueblos de la isla que celebraron ayer fiesta cívico religiosa en honor del patrón de España.

En Establiments el programa fué variado.

Hubo tambien baile al estilo del país.

En Sansellas fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal un sujeto de 15 años por tentativa de violacion de una jóven menor.

Habiendo sido declarada desierta por falta de aspirantes, la traslación á la catedra de Latín y Castellano del Instituto de Mahón, se ha dispuesto que se anuncie nuevamente dicha vacante para proveerla por concurso.

Hemos oído asegurar que el Presidente de Sala electo de esta Audiencia don Francisco Novillo, no tomará posesión de su cargo, por haber solicitado la jubilación.

Agradecemos al Sr. Alcalde el ejemplar que nos envía del ante proyecto del empréstito por 750.000 pts. con destino á obras de mejora de la Plaza Mayor.

Ha sido jubilado D. Plácido María Balseiro, Cura-párroco propio de Jagüey Grande, diócesis Habana. Dicho señor cuenta más de dos años de residencia entre nosotros, por cuyo motivo celebramos dicha jubilación.

Por real orden se ha dispuesto que el Ayuntamiento entregue á la Hacienda la llamada plaza del Olivar, solar que fué de la demolida iglesia y convento que después fueron convertidos en presidio.

El día 1.° del próximo mes de Agosto, tendrá lugar, por lista, el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y de los declarados soldados procedentes de las revisiones de los tres últimos.

El Alcalde advierte á los mozos que la presencia á dicho acto es voluntaria.

La función celebrada ayer tarde en nuestra Plaza de Toros resultó entretenida y variada.

La compañía del Mr. Llave puede decirse que ha caído de pié.

El público cada vez mas numeroso

aplaude todos los números y sale del espectáculo completamente satisfecho.

El próximo domingo se celebrará el beneficio del diminuto y sin rival artista Juanito Llave.

Auguramos un lleno.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante los dias 24 y 25 fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 297
Entrados: 11.
Curados: 13
Fallecidos: ninguno.
Quedan: 295

Baños de Mar

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar de la Portella en el cual encontrarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Seccion Oficial

ALCALDIA DE PALAMA

De conformidad con lo prevenido en la vigente ley de reclutamiento, el dia 1.° del próximo mes de agosto, tendrán lugar por lista, el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y de los declarados soldados procedentes de las revisiones de los tres últimos; debiendo advertir á dichos mozos que la presencia á dicho acto es voluntaria.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos interezados.

Palma 24 Julio 1897.—El Alcalde, Sbert.

Sección Religosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Pantaleon martir y sn. Jorge diácono

CULTOS SAGRADOS

Mañana 27.

Continuaán cuarenta horas en san Miguel á la Beata Catalina Tomás.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	55,00
	Cambio Mallorquin	3'50
	Fomento Agricola	66'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'00
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	212'0
	La General Mallorquina	10,00
	Bonos Municipales	35'00
	La Isleña Maritima	52'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	8'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	64'65
	4 p. 000 exterior	80'75
	4 p. 000 mortizable	77'40
	Cubas (86)	95'70
	Cubas (90)	79,70
	Banco de España	40'800
	Tabacos	212'00
	Libras	32'68
	Francos	30'10
Barcelona	4 p. 000 interior	64'70
	4 p. 000 exterior	80'77
	4 p. 000 amort.	78'25
	Cubas (86)	95'00
	Cubas (90)	79'62
	Norte de España	22'35
	Francia	07'96
	Madrid	64'41
	Paris	62'30

Mercado de Inca

Dia 22 de Julio de 1897.

Almendrón	qq. Ptas.	de 52'00 á 52'50
Trigo		de 16'50 á 17'50
Candeal		de 17'50 á 18'50
Cebada del pais	cuart.	de 9'00 á 9'50
Id. forastera		de 8'00 á 8'50
Avena del pais		de 8'00 á 8'50
Id. forastera		de 7'00 á 7'00
Habas para cocer		de 23'00 á 24'00
Id. ordinarias		de 18'00 á 19'00
Habas de ganado		de 16'00 á 16'50
Garbanzos		de 23'00 á 24'00
Habichuelas blancas		de 29'00 á 29'50
Id. negras		de 33'00 á 34'00
Frijoles		de 24'00 á 25'00
Maiz		de 14'50 á 15'00

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á la 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las sie te de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á as siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á as cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Antonio Lopez» salió el 5 Montevideo.

El «Alfonso XII» salió el 19 de Habana para Veracruz.

El «Alfonso XIII» llegó el 17 de Habana de Veracruz.

El «Alicante llegó el 16 á Barcelona de Port Saíd.

El «Buenos Aires» salió el 14 de Puerto Rico para Coruña

El «Cataluña» en Cádil.

El «Colón» llegó el 18 á de Santander de Coruña

El «Cindad de Cádiz» en Cadiz

El «Covadonga salió el 8 á Manila de Singapore.

El «Isla de Luzón» llego el 18 á Cadiz de Cartagena.

El «Isla de Mindanao» salió el 17 de Barcelona para Manila.

El «Isla de Panay»; llegó el 10 á Barcelona de Cadiz.

El León XIII» llegó el 17 á Manila de Singapore.

El Montevideo llegó el 30 á Liverpool de Santander.

El «Monserrat» llegó el 8 á Cadiz de Málaga.

El «P.de Satrústegui» salió el 8 de Cádiz para Liverpool.

El «Reina-Maria Cristina» llegé el 3 á Santander de Coruña

El «Santo Domingo» salió el 10 de Habana para Nueva York

El «San Ignacio» salió el 17 deSingapore para Aden.

El «San Francisco» llegó el 25 á Barcelona de Manila

El Magallanes salió el 17de Cadiz para Barcelona.

El «Cindad Condal» en Cadiz

El Habana llegó el 61 á Habana de Nueva York

El «Méjico» salió el 14 de Puerto Rico para Ponce.

El M. L. Yillaverde en Cadiz.

El «Panama» salió el 13 de Colón para La Guayra.

El «San Agustin» en Cadiz.

El Baldomero Iglesia en Cádiz.

El Joaquín del Piélago salió el 8 de Tánger para Cádiz.

El Larache salió el 12 de Sierra Leona para Fernando Poo.

El Mogador salió el 17 á Barcelona de Málaga.

El Rabat llegó el 28 á Cádiz de Málaga.

El Fernando Póo salió el 11 de Cádiz de Barcelona.

Trasatlántodos de Pinillos Izquierdo y Compañia

El Conde Wifredo llegó el 7 á la Coruña procedente de New-Orleans, Cuba y Puerto Rico siguiendo el 8 para Santander.

El Catalina salió el 7 de Cádiz para las Antillas.

El Cadiz saldrá el 9 de Cadiz para Almeria Valencia y Barcelona.

Telegramas

POR CORREO

Madrid 24 á las 10 n.

A primeros de agosto se abrirá la negociación del empréstito en Manila, según telegrafían del Archipiélago al ministro de Ultramar, habiendo esperanzas de que se logre buen resultado y los 15 millones sean facilmente cubiertos.

A consecuencia de haber desaparecido un cheque de 26,648 pesetas del Crédito Lyonnais, ha sido preso un empleado.

El jefe de los liberales asegura haber recibido últimamente noticias de Cuba que son contrarias á los optimismos del Gobierno.

Dice que Weyler se empeña en presentar como pacificadas las cuatro provincias, cuando no ocurre así.

Añade que le preocupan los sucesos que se van desarrollando y los que amenazan en lo porvenir.

El ministro de Hacienda se propone establecer un nuevo tributo, que recaerá sobre los vendedores ambulantes.

El proyecto está en estudio, según se afirma en algunos centros.

Siguen presentando gravedad las huelgas en los Estados Unidos.

En muchos puntos se promueven ya desórdenes.

Confirmase que el chanchullero Cornelius Herz ha reclamado á Francia, en su condición de norteamericano, una indemnización de cinco millones da pesos.

La prensa inglesa comenta las declaraciones que ha hecho el ministro plenipotenciario japonés en París.

Dice, que el Japón quiere la paz, para vigorizar y aumentar su ejército y su marina y el desarrollo de su riqueza, preparándose así á las contingencias futuras.

El Consejo de Sanidad de Tánger ha rechazado al vapor *Rosario* que conduce 95 marroquíes procedentes de Orán, por carecer de patente limpia.

La resolución del mencionado Consejo produjo gran excitación en el pasaje, temiéndose desórdenes.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Novillos

Lyon 25 á las 8'45 n.

La corrida celebrada esta tarde ha sido superior. Jaime Clar, *Moreno*, ha estado muy bien toda la tarde.

De Cuba

Madrid 25 á las 7 n.

Los insurrectos han hecho estallar una bomba de dinamita al pasar un tren de carga que se dirigía á Puerto Príncipe.

Resultaron varios heridos.

En la provincia de la Habana han ocurrido varios encuentros de escasa importancia.

Continúan las lluvias.

Aclaraciones

Madrid 25 á las 9'10 n.

Nada hay resuelto acerca de la últimación de la alianza hispano-japonesa.

Consultado el Sr. Cánovas sobre el asunto ha declarado que haya tenido conversación alguna con la reina regente, acerca del particular.

Las relaciones que hoy existe entre el Japón y España son pura y simplemente de amistad cordial.

Desde la corte

Madrid 25 á las 11'15 n.

El embajador de España en París hállase en San Sebastián.

He sido recibido por S. M. la Reina Regente.

Esta noche han cenado juntos los Sres. Cánovas y Casteiar.

La temporada veraniega resulta anímadísima.

Toda la familia real continúa sin novedad.

La firma

Madrid 26 á la 1 m.

La Regente ha firmado varios ascensos militares.

También ha firmado el ascenso á teniente general á favor del general de división Sr. Pacheco Rodrigo.

De Filipinas

Madrid 26 á las 2'10 m.

Háblase de que el general Primo de Rivera ha notificado al gobierno que las reformas filipinas deben implantarse á la mayor brevedad posible.

La medida obedece para la más pronta pacificasión del archipiélago.

Weyler en la Habana

Madrid 26 á las 6'30 n.

El general Weyler ha ordenado la prisión de varios comerciantes establecidos en la capital de la Habana.

Reina grande agitación.

Algunos de ellos fueron puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra los detenidos.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1897

Constará de 55.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200 000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.160	de 2.500	5.400.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.820		16.500.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.749.500
		19.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatiples con cualquier otro premio que pueda corresbonder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 55000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Teadrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de las Intrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1897.—El Director general, J. R. DE OYA.

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar.